

REGISTRO A DEL ...  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

I

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA  
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA  
LA CONCORDIA S. A.

0003

Y LA RECTIFICACION Y RATIFICACION  
DE LA MISMA.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-  
CION.— La escritura pública de constitución simultánea  
de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA  
LA CONCORDIA S. A., se otorgó en la ciudad de Gua-  
yaquil, el 18 de abril de 1985, ante el Notario Séptimo del  
Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Falquez  
Ayala, la misma que ha sido rectificadada y ratificada me-  
diante escritura pública otorgada ante el mismo Notario  
el 6 de septiembre de 1985; han sido aprobadas por el se-  
ñor Intendente de Compañías de Guayaquil encargado  
Doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 85—  
2—1—1—02320 de 18 de octubre de 1985 e inscritas en  
el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con los Nos.  
668 y 669 el 7 de mayo de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento  
de las escrituras públicas antes mencionadas, los señores:  
Ingeniero Agrónomo César Marcelo Moral Varas casa-  
do; Francisco Javier de Guilhem Riera, casado; Marco Pa-  
tricio Ricaurte Vélez, soltero; Licenciada Luisa del Car-  
men Maruri Salvatierra de López, casada; e Ingeniero  
Agrónomo Mauricio Israel Véliz Alvarado, casado. Los  
comparecientes actúan por sus propios derechos, son de  
nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en  
la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se  
denomina CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA CON-  
CORDIA S. A. y tiene un plazo de duración de cincuen-  
ta años.

4 — DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es  
la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la com-  
pañía es la construcción de viviendas y de toda clase de  
obras civiles, y de infraestructura agrícola; proyectos y  
cálculos de ingeniería; y fiscalización y supervi-  
sión de obras; la importación de materiales de cons-  
trucción y sus accesorios; y todo artículo relacionado  
con la rama de construcciones; la compra, venta, permuta,  
administración y mandato de bienes raíces; y a la  
distribución, agencia y representación de firmas naciona-  
les y extranjeras, de materiales, o productos relaciona-  
dos con la industria y la rama de la construcción. Para  
el cumplimiento de su objeto podrá ejecutar y ejercer  
toda clase de actos y contratos que tengan relación con  
el mismo.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la  
compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en  
quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil  
sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital so-  
cial está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente  
manera: En Numerario \$ 77.500,00; en Especie ...  
\$ 190.000,00, quedando por pagarse la cantidad de ...  
\$ 232.500,00 en el plazo de un año en numerario. El  
accionista que paga en especie es el Ingeniero Agrónomo  
Mauricio Israel Véliz Alvarado, mediante el aporte de un  
bien inmueble.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de  
accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Inge-  
niero Agrónomo César Marcelo Moral Varas; Francisco  
Javier De Guilhem Riera; Marco Patricio Ricaurte Vélez;  
Licenciada Luisa del Carmen Maruri Salvatierra de López;  
e Ingeniero Agrónomo Mauricio Israel Véliz Alvarado.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LE-  
GAL.— La compañía es gobernada por la junta general  
de accionistas y administrada por el Presidente y el Ge-  
rente. Ejerce la representación legal, judicial y extraju-  
dicial el Gerente.

Guayaquil, mayo 9 de 1986.  
Abg. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,  
Secretario de Intendencia de Compañías  
de Guayaquil.

Junio 3/86.

EL TELEGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

2 Secciones - 20 Págs.

Año 103 — Edición No. 37.056

Martes 3 de Junio de 1986

VALOR \$ 15